VICTORIA EUGENIA
Antzokia

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HABRÁ DE REGIR LA LICITACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN, POR LOTES, DEL SUMINISTRO, EN RÉGIMEN DE ALQUILER, COLOCACIÓN, MONTAJE Y DESMONTAJE DE ESCENARIOS, VALLAS, GRADERÍOS Y MATERIAL DIVERSO PARA LOS CONCIERTOS QUE SE CELEBRARAN DURANTE EL DONOSTIAKO JAZZALDIA 2026-2029

ÍNDICE

1. **OBJETO DEL CONTRATO**
2. **MATERIALES PARA SUMINISTRAR**
3. **OPERATIVA DE TRABAJO**
4. **FECHAS, HORARIOS Y LUGARES DE MONTAJE Y DESMONTAJE**
5. **PROTECCIÓN LABORAL Y UNIFORMIDAD**
6. **SERVICIO DE MANTENIMIENTO**
7. **TAREAS CORRESPONDIENTES A JAZZALDIA**
8. **FUNCIONES DE LA PERSONA COORDINADORA Y DE LA PERSONA RESPONSABLE DE MONTAJES**

Anexo I.

Anexo II.

IFK-CIF A20965414

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HABRÁ DE REGIR LA LICITACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN, POR LOTES, DEL SUMINISTRO, EN RÉGIMEN DE ALQUILER, COLOCACIÓN, MONTAJE Y DESMONTAJE

DE ESCENARIOS, VALLAS, GRADERÍOS Y MATERIAL DIVERSO PARA LOS CONCIERTOS QUE SE CELEBRARAN DURANTE EL DONOSTIAKO JAZZALDIA 2026-2029

1. OBJETO DEL CONTRATO

Constituye el objeto del presente contrato el suministro, en régimen de alquiler, colocación, montaje y desmontaje de escenarios, vallas, graderíos y material diverso para los conciertos que se celebraran durante el Donostiako Jazzaldia 2026-2029, de conformidad con el presente Pliego, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y su correspondiente Carátula.

Se trata de un contrato mixto, por contener prestaciones correspondientes a un contrato de suministro y un contrato de servicios, cuyo régimen jurídico se contiene en la Cláusula 34 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El objeto del contrato está dividido en los siguientes lotes:

- Lote 1. Escenario completo, torre TV y andamio TV Plaza Trinidad.
- Lote 2. Escenario completo Playa Zurriola.
- Lote 3. Escenario completo Terraza Urumea Kursaal, escenario completo Terraza Zurriola Kursaal y plataforma PMR Playa Zurriola.
- Lote 4. Gradas Plaza Trinidad.
- Lote 5. Contenedor para controles FOH Playa Zurriola
- Lote 6. Soportes para banderolas y colocación de las banderolas facilitadas por la Organización.
- Lote 7: Carpas, contrapesos y tarimas.
- Lote 8. Vallas y rafia negra para cobertura vallados.

Los licitadores podrán presentar ofertas a uno, varios o incluso a todos los lotes. Esto, no obstante, las ofertas deben ser individualizadas, no admitiéndose ofertas integradoras.

Las prestaciones objeto del contrato de los Lotes 7 y 8 se ejecutarán previo requerimiento de la entidad contratante, conforme a lo previsto en la Cláusula 3 del presente pliego.

Asimismo, los materiales concretos objeto de suministro, se determinan en la Cláusula 2 del presente Pliego.

Los Códigos CPV del contrato de cada lote son los siguientes:

LOTE 1:

- 44212300-2 – Estructuras y partes (Principal)
- 45223800-4 - Montaje e instalación de estructuras prefabricadas
- 45237000-7 - Trabajos de construcción de escenarios
- 45223100-7 - Montaje de estructuras metálica.
- 79952000-2 - Servicios de eventos
- 79952100-3 - Servicios de organización de eventos culturales
- 79954000-6 – Servicios de organización de fiestas
- 92000000-1 - Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos.

- LOTE 2:

IFK-CIF A20965414

- 44212300-2 – Estructuras y partes (Principal)
- 45223800-4 - Montaje e instalación de estructuras prefabricadas
- 45237000-7 - Trabajos de construcción de escenarios
- 45223100-7 - Montaje de estructuras metálica.
- 79952000-2 - Servicios de eventos
- 79952100-3 - Servicios de organización de eventos culturales
- 79954000-6 – Servicios de organización de fiestas
- 92000000-1 - Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos.

- LOTE 3:

  - 44212300-2 – Estructuras y partes (Principal)
  - 45223800-4 - Montaje e instalación de estructuras prefabricadas
  - 45237000-7 - Trabajos de construcción de escenarios
  - 45223100-7 - Montaje de estructuras metálica.
  - 79952000-2 - Servicios de eventos
  - 79952100-3 - Servicios de organización de eventos culturales
  - 79954000-6 – Servicios de organización de fiestas
  - 92000000-1 - Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos.

- LOTE 4:

  - 44212300-2 – Estructuras y partes (Principal)
  - 45223800-4 - Montaje e instalación de estructuras prefabricadas
  - 45223100-7 - Montaje de estructuras metálica.
  - 79952000-2 - Servicios de eventos
  - 79952100-3 - Servicios de organización de eventos culturales
  - 79954000-6 – Servicios de organización de fiestas
  - 92000000-1 - Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos.

- LOTE 5:

  - 44212300-2 – Estructuras y partes (Principal)
  - 45223800-4 - Montaje e instalación de estructuras prefabricadas
  - 45223100-7 - Montaje de estructuras metálica.
  - 79952000-2 - Servicios de eventos
  - 79952100-3 - Servicios de organización de eventos culturales
  - 79954000-6 – Servicios de organización de fiestas
  - 92000000-1 - Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos.

- LOTE 6:

  - 35821000-5 – Banderas (Principal)
  - 35821100-6 - Mástiles de bandera
  - 51122000-3 - Servicios de instalación de mástiles de bandera
  - 79952000-2 - Servicios de eventos
  - 79952100-3 - Servicios de organización de eventos culturales
  - 79954000-6 - Servicios de organización de fiestas
  - 92000000-1 - Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos

- LOTE 7:

  - 39150000-8 - Mobiliario y equipo diverso (Principal)
  - 39522110-1 - Lonas
  - 44212300-2 – Estructuras y partes
  - 45223800-4 - Montaje e instalación de estructuras prefabricadas
  - 79952000-2 - Servicios de eventos
  - 79952100-3 - Servicios de organización de eventos culturales
  - 79954000-6 – Servicios de organización de fiestas
  - 92000000-1 - Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos

IFK-CIF A20965414

- LOTE 8:

  - 39150000-8 - Mobiliario y equipo diverso (Principal)
  - 34928200-0 - Vallas
  - 45223800-4 - Montaje e instalación de estructuras prefabricadas
  - 79952000-2 - Servicios de eventos
  - 79952100-3 - Servicios de organización de eventos culturales
  - 79954000-6 – Servicios de organización de fiestas
  - 92000000-1 - Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos

2. MATERIALES PARA SUMINISTRAR

a. Relación de elementos

En concreto, serán objeto de la presente licitación los siguientes elementos por cada lote:

- **Lote 1: Escenario completo, torre TV y andamio TV Plaza Trinidad**

Escenario Completo Plaza Trinidad

A.- **PLATAFORMA PRINCIPAL** 12 mts. de ancho x 8 mts. de fondo x 1.60 mts. de alto en el centro, aproximadamente y con una carga certificada de 750 kg/m2 + faldón delantero negro + barandilla trasera.

Escalera trasera con barandillas laterales.

B.- **PLATAFORMA SUPLETORIA** para control de monitores asentada sobre superficie a distintos niveles en el lado izquierda actor del escenario de aproximadamente 2 mts de ancho x 7,33 mts de fondo y a 2,20 mts de altura respecto al suelo y a 60 cm de altura respecto de la plataforma de escenario + barandilla perimetral laterales y trasera.

El túnel que conforma dicha plataforma será transitable por personas al tratarse de la salida de emergencia del recinto.

C.- **RAMPA LATERAL** de 1mts o 2 mts de ancho instalada en el lado derecho de actor con desembarco de 1x1 mts o 2x2 mts aprox. con barandilla perimetral y asentada sobre superficie a distintos niveles, unida a la plataforma principal sin ningún tipo de obstáculo.

La superficie útil disponible para la ubicación de dichas plataformas y rampa (A, B y C) no supera los 16,5 mts de ancho y 8,5 mts de fondo aproximadamente

CUBIERTA

Cubierta a una o dos aguas de 12x8 mts. aproximadamente soportada por 4 torres con un clearance de 6 mts. aprox. donde se puedan instalar 3 lonas transparentes, laterales y trasera, propiedad de la organización. Capacidad total de carga entre 3000 – 4000 kg. repartidos en distintos puntos para sonido e iluminación

Torre TV Plaza Trinidad

Torre compuesta por sistema tipo Layer o Ulma con unas dimensiones de 4 x 2mts aprox. con una base a una altura de 4,5mts cubierta con techo. Dicha torre está situada detrás del control de luz y sonido FOH y tiene que tener acceso interior mediante una escalera.

Andamio TV Plaza Trinidad

Andamio techado estándar para exterior con unas dimensiones de 2x1,35 mts con una base a una altura de 2,50 mts aproximadamente para una cámara y operador.

IFK-CIF A20965414

- **Lote 2. Escenario completo Playa Zurriola**

  PLATAFORMA de 26x13 mts. de superficie útil (piso fenólico antideslizante) y con altura trasera, si la arena lo permite, enrasada a la altura del espigón. La altura en la parte delantera de entre 1.20 mt. y 3.50 mt. en cada uno de sus puntos (variable en función de la altura de la arena respecto del espigón en sus dos puntos frontales) nivelada y montada sobre una única superficie de suelo técnico. Dicha instalación respetará y protegerá en todo momento la barandilla actualmente existente sobre el paseo. Dicha plataforma irá unida al espigón mediante 2 pasarelas con estructura de escenario con sus correspondientes peldaños y rampas para salvar la diferencia de altura con el mismo y barandillas a ambos lados.

  Dispondrá de gateras para el paso de mangueras que serán rematadas con plancha galvanizada y barandilla con el fin de evitar accidentes.

  Barandilla perimetral en sus dos laterales y trasera.

  2 pasarelas traseras laterales entre torres que comuniquen el escenario con el espigón con barandillas laterales y rampa.

  Los puntos de apoyo sobre el suelo técnico en la arena dispondrán de durmientes que, a su vez, dispongan de un sistema que impida su desplazamiento lateral.
  Carga: 750 kgs/m2 mínimo (certificado).

  El espacio de la plataforma no superará en ningún caso los 350 metros cuadrados.

  ESTRUCTURA DE CUBIERTA + GROUND SUPPORT (CERTIFICADOS):

  Cubierta de 26x13 mt. a 9.50 mt. de altura libre desde suelo de escenario.

  Cubierta soportada por un mínimo de 4 torres y máximo de hasta 5 por lado.

  Lonas de techo, trasera y laterales negros en material ignífugo (certificado) sin huecos con el fin de evitar filtraciones de agua.

  Lona trasera con posibilidad de abrirse a disposición 24 horas.

  Carga Total repartida: 11 tn. Min. (certificado).

  Carga Parcial para volado PA: 6 tn/u. Min. (certificado) (3 tn. derecha y 3 tn. izquierda) mediante sistema cantiléver

  Se colocará un altavoz (outfield) en la torre delantera exterior del escenario, máximo 400 kg con sistema cantiléver.

  Se colocarán dos pantallas de 3x2 mts aproximadamente en la parte frontal del escenario, entre las dos torres delanteras de cada lado, con motores a cada lado con capacidad de carga de 675 kg.

  Resistencia al viento en condiciones normales: 80 km/h. (certificado).

  Anemómetro instalado en cubierta para medición de viento.

  Supervisión por parte de VICTORIA EUGENIA ANTZOKIA de los tensores de cubierta a plataforma que permitan el acceso de personal y materiales (laterales y traseros).

- **Lote 3. Escenario completo Terraza Urumea Kursaal, escenario completo Terraza Zurriola Kursaal y plataforma PMR Playa Zurriola**

  <u>Escenario completo Terraza Urumea Kursaal</u>

IFK-CIF A20965414

PLATAFORMA

Plataforma de un máximo de 17 (ancho) x 6,5 (fondo) x 1,20 (altura) mts con faldón negro que consta de un espacio escénico central de 10 x 6 mts aproximadamente, un espacio técnico para el control de monitores de mínimo 3 x 4mts a un lado y un espacio técnico para almacén mínimo de 3 x 4 mts.al otro lado, ambos con acceso directo al espacio escénico central siendo de un mínimo de 2 mts. de ancho x 2 mts. de alto aprox libres de cualquier obstáculo.

La carga por metro cuadrado de esta plataforma tiene que certificarse en 750 kg con barandilla en trasera y laterales.

CUBIERTA

La cubierta a dos aguas tendrá que cubrir la zona escénica, zona de monitores y almacén. Utilizando un sistema Keder o similar haciendo estancas todas las zonas, incluyendo lonas laterales y traseras. En la zona escénica alcanzará una altura de unos 6 mts. desde la base de la plataforma donde se pueda colgar un peso máximo de 1000kg repartidos en cada una de las costillas principales que componen esta cubierta. La capacidad de carga para el volado de altavoces será de 400 kg. aprox. de peso puntual por lado.

ACCESOS A PLATAFORMA

Rampa, en la parte trasera de la zona escénica paralela a la misma para acceso de artistas y materiales con un desembarco plano de 2,10 x 2,10mts máximo y recorrido de 6 mts lineales con barandillas a ambos lados.

2 escaleras traseras paralelas al escenario una para acceso a zona almacén y la otra a zona control de monitores con barandillas quita miedos.

IFK-CIF A20965414

<u>Escenario completo Terraza Zurriola Kursaal</u>(Terraza con peso máximo autorizado para acceso vehículos 4.000kg y peso máximo de carga 500kg/m2)

PLATAFORMA

Plataforma de un máximo de 15 (ancho) x 6,5 (fondo) x 1,20 (altura) mts con faldón negro que consta de un espacio escénico central de 08 x 6 mts aproximadamente, un espacio técnico para el control de monitores de mínimo 3 x 4mts a un lado y un espacio técnico para almacén mínimo de 3 x 4 mts. al otro lado, ambos con acceso directo al espacio escénico central siendo de un mínimo 2 mts de ancho x 2 mts de alto aprox. libres de cualquier obstáculo

La carga por metro cuadrado de esta plataforma tiene que certificarse en 750kg con barandilla quita miedos en trasera y laterales.

CUBIERTA

La cubierta a dos aguas tendrá que cubrir la zona escénica, zona de monitores y almacén. Utilizando un sistema Keder o similar haciendo estancas todas las zonas, incluyendo lonas laterales y traseras. En la zona escénica alcanzará una altura de unos 5 mts. aprox. desde la base de la plataforma donde se pueda colgar un peso máximo de 1000kg repartidos en cada una de las costillas principales que componen esta cubierta. La capacidad de carga para el volado de altavoces será de 400 kg. aprox. de peso puntual por lado

ACCESOS A PLATAFORMA

Rampa, en la parte trasera de la zona escénica paralela a la misma para acceso de artistas y materiales con un desembarco plano de 2,10 x 2,10mts máximo y recorrido de 6 mts aprox. lineales con barandillas a ambos lados.

2 escaleras traseras paralelas al escenario una para acceso a zona almacén y la otra a zona control de monitores con barandillas.

Plataforma PMR Playa Zurriola

Plataforma para personas de movilidad reducida de medidas aproximadas de 6 (ancho) x 4 (fondo) x 0,80 mts (altura) con barandilla quita miedos en tres lados y con rampa de 2 mts de ancho con desarrollo según legislación vigente para personas de movilidad reducida con sillas de ruedas.

- **Lote 4. Gradas Plaza Trinidad**

Gradas plaza Trinidad

Características:

- Solidez de estructura.
- Estructura metálica telescópica o similar.
- Dimensiones adaptables a las necesidades de cada espacio.
- Pasillos antideslizantes.
- Asientos en material apto para su utilización al aire libre.
- Escalones de acceso del mismo material que los pasillos.
- Barandillas delanteras, traseras o laterales dependiendo de cada caso.
- Maquetación, suministro, colocación y retirada de adhesivos removibles con numeración de asientos.
- 3 módulos de gradas autoportantes:
- Modulo 1 - Ocupa una superficie de 9.95 mts de ancho por 6.25 mts de fondo.
  10 filas de 20 asientos con pasillo central (10 asientos a cada lado del pasillo) y la última fila 22 asientos sin pasillo.
- Modulo 2- Ocupa una superficie de 7.70 mts de ancho por 6.25 de fondo.
  10 filas de 15 asientos con pasillo entre un grupo de 10 asientos y otro de 5 asientos y la última fila 17 asientos sin pasillo.
- Modulo 3- Ubicado sobre terraza a 4 mts de altura aproximadamente. Ocupa una superficie de 17.65 mts de ancho por 3.25 mts de fondo.
  3 bloques de 5 filas con pasillo entre bloques (10 asientos – 15 asientos – 10 asientos) una última fila sin pasillos de 39 localidades.

- **Lote 5: Contenedor para controles FOH Playa Zurriola**

Contenedor 6 mts de ancho x 2.4 mts de fondo aprox para controles FOH Playa Zurriola

Contenedor metálico con puerta lateral y gatera para cableado, con frontal abatible con sistema hidráulico y toldo extensible que lo cubra.

Enmoquetado interior negro en suelo, paredes y techo.

Acceso a la parte superior mediante escalera tipo colisa cubierta mediante carpa o similar, con barandilla perimetral

Instalación y retirara en ubicación de la playa determinada por la organización

- **Lote 6. Soportes para banderolas y colocación de las banderolas facilitadas por la Organización**.

90 soportes dobles para la colocación de 180 banderolas durante 2 meses en farolas de Donostia – San Sebastián a determinar por la organización

Soportes para la colocación de banderolas en farolas de medidas entre 500 y 900 mm. de vuelo desde farola.

IFK-CIF A20965414

Material: metal, PVC, fibra de vidrio o similar.

El material deberá poder utilizarse en diferentes medidas de circunferencia.

Sistema de sujeción de banderola adecuado que evite el efecto vela.

Sistema de sujeción dotado de elementos que eviten que las farolas resulten dañadas.

Colocación y retirada en horario nocturno

- **Lote7. Carpas, contrapesos y tarimas**

Carpas

Carpas modulares con contrapesos con su correspondiente cobertura y con sus correspondientes cortinas de cierre:

Las carpas solicitadas deberán montarse debidamente contrapesadas, sin anclaje a tierra y de forma que se evite su levantamiento en función de la resistencia al viento. El sistema de sujeción deberá estar protegido para evitar accidentes del público usuario y otros.

Los contrapesos que se utilicen para sujetar de la carpa deberán contar con cobertura realizada en el mismo material que las cortinas de las carpas.

Carpas 5x5 m. Carpas 5x4 a dos aguas:

Características:

- Lonas de cubrimiento de techo y laterales en tejido poliéster de 1.100 Dtex. pretensado y con inducción de PVC de alta resistencia.
- Reacción al fuego certificada de las lonas M-2.
- Lonas tratadas contra rayos ultravioleta, moho, salinidad, etc.
- Lonas impermeables.
- Lonas de color blanco y/o negro en perfecto estado de uso y limpieza. No se admitirán lonas oscurecidas o con restos de pintura, graffitis, …
- Posibilidad de montaje modular individual y conjunto.
- Altura mínima en lateral de 2,40m. (carpas de 5x5 m) y 2,20m. (carpas de 5x4 m) aprox., respectivamente.
- Los pilares y demás elementos de ensamblaje deberán ser de aluminio anodizado sujetos a cuatro bases sobre los que irán los contrapesos.
- Resistencia al viento hasta 100 km./hora. (este extremo deberá ser certificado por la empresa constructora de los materiales).
- Mínimo de contrapesos por carpa de aproximadamente **500 kg por pilar** y no se admiten vientos.

Carpas de 3x3 m. estilo jaima:

Características:

- Lonas de cubrimiento de techo y laterales en tejido poliéster de 1.100 Dtex. pretensado y con inducción de PVC de alta resistencia.
- Reacción al fuego certificada de las lonas M-2.
- Lonas tratadas contra rayos ultravioleta, moho, salinidad…
- Lonas impermeables.
- Lonas de color blanco y/o negro.
- Posibilidad de montaje modular individual y conjunto.
- Los pilares y demás elementos de ensamblaje deberán ser de aluminio anodizado sujetos a cuatro bases sobre los que irán los contrapesos.
- Resistencia al viento hasta 100 km./hora. (este extremo deberá ser certificado por

IFK-CIF A20965414

la empresa constructora de los materiales)
- Mínimo de contrapesos por carpa de aproximadamente **500 kg por pilar** y no se admiten vientos.

Carpas de 3x3 m. plegables:

Características:

- Las carpas solicitadas deberán contar con un sistema de sujeción sin anclaje a tierra y suficientemente sólido para evitar su levantamiento en condiciones meteorológicas normales.
- Contarán con lona de cobertura superior y cortinas laterales y trasera si así se solicitase.
- Negras
- Sistema de unión estanco en caso unir dos o más unidades

Contrapesos de 100, 350, 600 y 900 kg., aprox., para postes, trusses etc con su correspondiente cobertura:

Características:

- Serán de materiales sólidos.
- Fácilmente apilables y encajables entre sí (el sistema de encaje entre los diferentes contrapesos deberá impedir el movimiento horizontal de los mismos).
- Deberán permitir su montaje con diversas combinaciones de pesos según las necesidades del montaje a realizar.

Tarimas modulares (de tijera / pata fija) de 2 x1 mts, por unidad

Tarimas modulares de tipo tijera/pata fija de 2x1 mts., fabricadas en aluminio (marco), patas de acero (tijera), patas de acero o aluminio (fija) y panel fenólico antideslizante, ignífugo e hidrófugo.

Sistema de regulación en altura que permita posiciones a 20, 40, 60, 80 y 100 cms. del suelo.

La resistencia por m2 deberá ser igual o superior a 500 kg. Homogéneamente distribuidos, y el coeficiente de seguridad de, al menos, 1,5 (estos extremos deberán ser certificados por la empresa constructora de los materiales).

Contarán con escaleras de acceso (al menos 2 si se precisasen) y señalización reflectante en el piso.

Instalación de durmientes según la superficie de colocación

- **Lote 8. Vallas y rafia negra para cobertura vallados**

Vallas

Valla baja metálica:

Fabricadas en hierro redondeado y acabado en acero galvanizado. Cuatro patas con anclajes laterales macho/hembra para conexión de las vallas entre sí. El material deberá ser robusto, de gran solidez y resistencia a la torsión.

Valla alta metálica autoportante sin zócalo/ contrapeso:

Marco de tubo redondeado en parte superior, pata curva y guarnecido de malla electrosoldada. Anclajes laterales macho/hembra que permiten conectar una valla con otra. Acabado en acero galvanizado. El material deberá ser robusto, de gran solidez y resistencia a la torsión.

IFK-CIF A20965414

30 metros lineales de valla antiavalancha con 2 módulos con puerta y 1 módulo para paso pasacables.

Rafia negra para cobertura de vallados:

Material: polietileno de alta densidad o similar
Color: negro.

Al respecto de las características mínimas que se recogen en la presente cláusula, cabe indicar que en varias de ellas se recoge el término aprox., aproximada o similar para hacer referencia a dimensiones, pesos, etc. En dichos casos el licitador debe entender que este término hace referencia a variaciones (al alza o a la baja) de un máximo de un 15% sobre los valores referidos.

b. Condiciones del material

Los elementos por suministrar deberán entregarse debidamente revisados y en perfecto estado para su utilización, debiendo cumplir asimismo con las medidas de seguridad exigidas por la normativa de aplicación.

Los elementos deberán guardar una uniformidad estética y adecuarse a las necesidades de los espacios en los que van a ser ubicados. No podrán contener logotipos publicitarios más allá de los meramente identificativos de la propiedad de estos.

IFK-CIF A20965414

Todos los elementos, en cada uno de los montajes, deberán ofrecer unas correctas condiciones estéticas y de pulcritud.

La entidad contratante se reserva el derecho de exigir la sustitución del material asignado al contrato en caso de que resulte inidóneo o poco adecuado para la correcta ejecución de las prestaciones.

La empresa contratista deberá presentar, una vez finalizado el montaje y siempre con carácter previo al inicio de las actividades, un **Certificado de Seguridad y Montaje de las instalaciones**. Se exceptúa el lote 6, para el cual la empresa deberá emitir un informe técnico para solicitar permiso al Ayuntamiento antes de la ejecución del montaje. Asimismo, no será necesaria la presentación de Certificados de Seguridad y Montaje para los elementos incluidos en el lote 8.

3. OPERATIVA DE TRABAJO

El plan de trabajo correspondiente a cada lote será el que en cada caso determine la entidad contratante, a través del responsable del contrato o del personal técnico en quien delegue.

Con, al menos, 1 mes antes del inicio de la correspondiente edición del Festival, la entidad contratante, mediante correo electrónico remitido al contratista, indicará la relación de material a suministrar, así como las fechas, lugares y horarios/plazos en los que deberán ejecutarse las prestaciones.

A estos efectos, el contratista deberá comunicar a la entidad contratante una dirección de correo electrónico y un número del teléfono móvil desde la formalización del contrato y hasta un mes después de finalizar la correspondiente edición, en un horario mínimo de 09:00 horas a 14:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas, los días laborables. Durante el desarrollo del Festival de Jazz (incluidos los días de montaje, desarrollo de las actividades, desmontaje) la disponibilidad horaria deberá ser de 24 horas, de lunes a domingos, festivos incluidos.

La entidad contratante dará por cerrado el plan de trabajo con, al menos, 10 días naturales de antelación al inicio de la actividad. No obstante, la entidad contratante podrá introducir cambios en el plan de trabajo durante toda la ejecución del contrato por necesidades del Festival.

Asimismo, podrá requerir materiales adicionales en los lotes 7 y 8 durante toda la ejecución del contrato. En este caso, si las peticiones de unidades adicionales se realizan con menos de 24 horas de antelación, se considerarán servicios urgentes y la empresa contratista tendrá derecho al abono del porcentaje señalado en la cláusula 6.2 de la Carátula del Pliego de Cláusulas Administrativas

Si surgieran nuevas necesidades iniciados los trabajos de montaje, la empresa contratista deberá ejecutar el encargo en un plazo máximo de tres horas desde la realización del requerimiento.

4. FECHAS, HORARIOS Y LUGARES DE MONTAJE Y DESMONTAJE

La edición 61ª del Jazzaldia se celebrará entre el 22 y el 26 de julio de 2026.

Las fechas concretas de las ediciones 62º, 63º y 64º no han sido aún establecidas. VICTORIA EUGENIA comunicará al contratista, en su caso, las fechas concretas definitivas de estas ediciones con una antelación mínima de 6 meses al inicio de la edición correspondiente.

Los lugares concretos de montaje y desmontaje, así como los horarios para su realización serán indicados al contratista de cada lote por la Unidad de Producción de VICTORIA EUGENIA ANTZOKIA. A tal efecto, facilitará con, al menos, 1 mes de antelación, al inicio de la edición correspondiente la referida información al contratista de cada lote.

A continuación, se determinan los lugares de montaje y los días de montaje y desmontaje para cada uno de los lotes de la edición 61ª del Jazzaldia:

- Lote 1: Escenario completo, torre TV y andamio TV Plaza Trinidad

  Inicio montaje 17/18 julio del 2026
  Utilización del escenario del 22 al 26 del 2026
  Desmontaje del 27 al 29 de julio de 2026
  Lugar: Plaza Trinidad

- Lote 2. Escenario completo Playa Zurriola

  Inicio montaje 14 de julio del 2026
  Utilización escenario del 21 al 26 de julio del 2026
  Desmontaje 27 y 28 de julio del 2026
  Lugar: Playa Zurriola

- Lote 3. Escenario completo Terraza Urumea Kursaal, escenario completo Terraza, Zurriola Kursaal y plataforma PMR Playa Zurriola

  Inicio montaje 15/16 /17 julio del 2026
  Utilización escenario del 21 al 26 de julio del 2026
  Desmontaje 27 y 28 de julio del 2026
  Lugar: Terraza Urumea Kursaal

  Inicio montaje 16/17 de julio del 2026
  Utilización escenario del 21 al 26 de julio del 2026
  Desmontaje 27 y 28 de julio del 2026
  Lugar: Terraza Zurriola Kursaal

  Inicio montaje 17/18 de julio del 2026
  Utilización escenario del 21 al 25 de julio del 2026
  Desmontaje 26 de julio del 2026
  Lugar: Playa Zurriola

IFK-CIF A20965414

- Lote 4. Gradas Plaza Trinidad

  Inicio montaje 20/21 de julio del 2026
  Utilización escenario del 23 al 26 de julio del 2026
  Desmontaje 27/ 28 de julio del 2026
  Lugar: Plaza Trinidad

- Lote 5: Contenedor para controles FOH Playa Zurriola

  Inicio montaje 16/17 de julio del 2026
  Utilización escenario del 21 al 25 de julio del 2026
  Desmontaje 26 de julio del 2026
  Lugar: Playa Zurriola

- Lote 6. Soportes para banderolas y colocación de las banderolas facilitadas por la Organización..

  Inicio montaje 27-28 y 29 mayo del 2026
  Utilización del material del 01 de junio al 26 de julio del 2026
  Desmontaje del 27 al 29 de julio del 2026
  Lugar: diferentes farolas de la ciudad de Donsotia – San Sebastián

- Lote 7. Carpas, contrapesos y tarimas

  Inicio montaje: Según requerimiento de DONOSTIA KULTURA.
  Utilización del material: Aproximadamente durante 16 días, según plan de trabajo ofertado.
  Desmontaje: Según requerimiento de DONOSTIA KULTURA.
  Lugar: Plaza Trinidad, Playa Zurriola, Terraza Urumea Kursaal y Terraza Zurriola Kursaal y Náutico.
  A modo orientativo, se adjunta como **Anexo II** una tabla en la que se señalan espacios y fechas de montaje y desmontaje.

- Lote 8. Vallas y rafia negra para cobertura vallados

  Inicio montaje: Según requerimiento de DONOSTIA KULTURA. La colocación y retirada del material no se realizará de una vez; se irá realizando según las necesidades de la organización del festival.
  Utilización del material: Aproximadamente durante 16 días, según plan de trabajo ofertado.
  Desmontaje: Según requerimiento de DONOSTIA KULTURA.
  Lugar: Plaza Trinidad, Playa Zurriola, Terraza Urumea Kursaal y Terraza Zurriola Kursaal y Náutico.

El contratista deberá respetar las fechas y horas de montaje y desmontaje de cada actividad que la entidad contratante establezca, dando lugar a la imposición de penalidades que se recogen en el punto 21 de la Carátula del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Los trabajos, salvo en caso de imposibilidad y/o por necesidades de organización, se realizarán en días laborales y de modo que las instalaciones estén montadas el mínimo tiempo posible.

El montaje deberá efectuarse para la hora solicitada y el desmontaje una vez finalizado el evento para el que ha sido solicitado el mismo, sin que puedan facturarse separadamente otros conceptos diferentes al suministro ofertado, tales como la espera del vehículo que se utilice para la realización del transporte, ni el personal que ha procedido al montaje/desmontaje del material solicitado u otros conceptos.

Ningún montaje, colocación y/o desmontaje en vía pública podrá comenzar antes de las 08.00 horas, ni finalizar más tarde de las 22.00 horas, salvo que no exista vecindario en las proximidades; que se trate de montajes, colocaciones y/o desmontajes que no conlleven la

IFK-CIF A20965414

producción de ruidos o que no requieran permisos especiales concedidos por la autoridad competente; y/o que obedezcan a necesidades de organización debidamente autorizadas.

El montaje de los materiales será realizado en el lugar exacto indicado por la entidad contratante. Si el vehículo en el que se transportan los materiales no pudiera acceder directamente hasta él, la empresa contratista acarreará los materiales manualmente o mediante la utilización de los medios materiales que deben adscribirse necesariamente a la ejecución del contrato, sin coste adicional para la entidad contratante, excepto la playa (que tendrá el recargo indicado en el punto 6.2 de la Carátula).

El adjudicatario deberá dejar el espacio libre, expedito, limpio y en las mismas condiciones en las que tomó posesión de este, sin necesidad de reclamación previa por parte de la entidad contratante.

5. PROTECCIÓN LABORAL Y UNIFORMIDAD

Será por cuenta del contratista el equipamiento de protección laboral de sus empleados, haciéndose responsable del cumplimiento de la normativa aplicable de protección de seguridad laboral (calzado de seguridad, guantes, casco, ropa y demás que legalmente proceda), así como de la limpieza del uniforme de trabajo.

Asimismo, será obligación del contratista proporcionar el uniforme (preferiblemente pantalón y polo) y el Equipo de Protección Individual (EPI) a todos los trabajadores adscritos a la ejecución del contrato.

IFK-CIF A20965414

El personal adscrito a la ejecución del contrato deberá tener un vestuario acorde con el trabajo a desempeñar. La ropa de trabajo, incluida la necesaria para el cumplimiento de la normativa de seguridad, será por cuenta de la empresa adjudicataria. No aparecerá en ningún caso logotipo alguno de la entidad contratante en los uniformes o vestuario de trabajo; en su caso deberán llevar en su camiseta, polo y/o sudaderas la marca o logotipo propios de la empresa adjudicataria.

6. SERVICIO DE MANTENIMIENTO

a) Mantenimiento preventivo

Mientras los materiales estén montados y durante el montaje de estos la empresa adjudicataria del contrato deberá contar con personal de mantenimiento que esté disponible para solventar in situ cualquier incidencia que pudiera surgir en relación con los mismos. Dicha asistencia in situ deberá personarse en el lugar de la incidencia en un plazo máximo de 2 horas desde la notificación a dichos efectos por parte de DONOSTIA KULTURA

Durante el desarrollo de los conciertos, en el caso del lote 2, deberá estar presente una persona y en el caso de los lotes 1, 3 , 4 , 5 , 6 y 7 deberá estar localizable y disponible.

b) Mantenimiento correctivo

Durante el plazo de arrendamiento de los elementos, el contratista deberá garantizar que dichos elementos están libres de todo vicio de materiales y fabricación.

Bajo dicha premisa, el contratista estará obligado a llevar a cabo a su costa las reparaciones y sustituciones de piezas necesarias para solventar cualquier eventual defecto de los elementos objeto de suministro y/o su falta de adecuación a los Pliegos de la licitación y/o al contrato, comprendiendo asimismo la mano de obra empleada en dichas reparaciones o sustituciones.

Quedan expresamente incluidos todos los demás gastos, tales como tiempos de desplazamiento, medios de transporte, amortización de vehículos y herramientas, piezas a sustituir, disponibilidad de otros medios y eventuales portes de recogida y devolución de los

elementos para su reparación en los talleres del fabricante, etc.

Si el contratista no subsanase el defecto en el tiempo de respuesta previsto a continuación, la entidad contratante podrá sustituir, a través de un tercero, los elementos defectuosos, teniendo derecho al reembolso por el contratista de todos los costes y gastos soportados.

En aquellos casos en los que dicho defecto traiga causa de un uso o actuaciones directamente atribuibles a la entidad contratante o sus empleados que contradigan las indicaciones del contratista o a un tercero, el coste de la reparación de dichos defectos será a cargo de la entidad contratante.

El precio del contrato no comprenderá las correspondientes reparaciones y sustituciones que, conforme a lo indicado en la presente Cláusula, el contratista no esté obligado a llevar a cabo a su costa.

El tiempo de respuesta del contratista para la realización de las actuaciones indicadas en la presente Cláusula será, como máximo, de 2 horas desde que la entidad contratante realice el correspondiente requerimiento.

A dichos efectos, por tiempo de respuesta se entenderá el tiempo que transcurra desde el momento en que la entidad contratante realice el requerimiento hasta que el contratista repare o, en su caso, sustituya el elemento defectuoso.

El requerimiento por parte de la entidad contratante se realizará a través de correo electrónico.

IFK-CIF A20965414

7. TAREAS CORRESPONDIENTES A JAZZALDIA

La entidad contratante asumirá las siguientes tareas:

- Permisos para montaje/desmontaje/accesos, etc: **Todos los lotes**
- Ayuda al acceso de vehículos de la empresa al espigón: **Lotes 2, 3, 5, 7 y 8**
- Coordinación con los distintos usuarios del escenario o materiales: **Todos los lotes**
- Máquina de Arena para movimiento de materiales: **Lotes 2, 3, 5, 7 y 8**
- Máquina de Asfalto para movimiento de materiales: **Lotes 2, 3, 5, 7 y 8**
- Grupo electrógeno para subida de motores y ayuda al montaje: **Lote 2**
- Instalación de Suelo Técnico sobre la arena en el espacio donde irán ubicados los elementos: **Lotes 2, 3 y 5**
- Proveer el vallado necesario para el establecimiento de los accesos y áreas de trabajo en toda su zona peatonal y seguridad durante las tareas de montaje y desmontaje: **Lotes 1, 2, 3, 4, 5 y 7**

8. FUNCIONES DEL COORDINADOR/A Y RESPONSABLE DE MONTAJES

El/la Coordinador/a y el/la responsable de montajes que deben ser adscritos a la ejecución del contrato, conforme a lo indicado en el punto 10 de la Carátula, tendrán las siguientes funciones:

- Las funciones del/ de la coordinador/a serán:

  1. Responsabilizarse de la ejecución del contrato
  2. Asignar al contrato los recursos necesarios para que se pueda desarrollar la

actividad según lo previsto
3. Colaborar con la persona responsable de la entidad contratante para garantizar el correcto uso y mantenimiento del material
4. Ostentar la representación de la empresa adjudicataria ante la entidad contratante
5. Cualquier otra función de similares características y relacionadas con el contrato

- Las funciones del/de la responsable de Montajes serán:

1. Responsabilizarse de la ejecución de los Montajes.
2. Organizar el personal y el material para que se pueda desarrollar la actividad según lo previsto
3. Colaborar con la entidad contratante para el correcto uso y mantenimiento del material
4. Tener conocimiento de las características de la actividad de que se trate
5. Conocer las normas de montaje y desmontaje y velar por su cumplimiento
6. Responsabilizarse del montaje de la actividad encargándose de la coordinación y supervisión de este. Si surgieran necesidades extras, comunicarlas a la persona responsable del contrato.
7. Supervisar, antes del inicio de la actividad, tanto el estado como la funcionalidad del mobiliario y material
8. Respetar la hora de comienzo del montaje y desmontaje
9. Cualquier otra actividad de similares características y relacionadas con el objeto del contrato que le sea encomendada.

IFK-CIF A20965414

En Donostia / San Sebastián, a fecha de la firma electrónica.

Ana López Loyarte
Vicepresidenta de Victoria Eugenia Antzokia, SA

VICTORIA EUGENIA
Antzokia

Anexo. Fotografías

ESCENARIO PLAZA TRINIDAD

LOTE 1.-

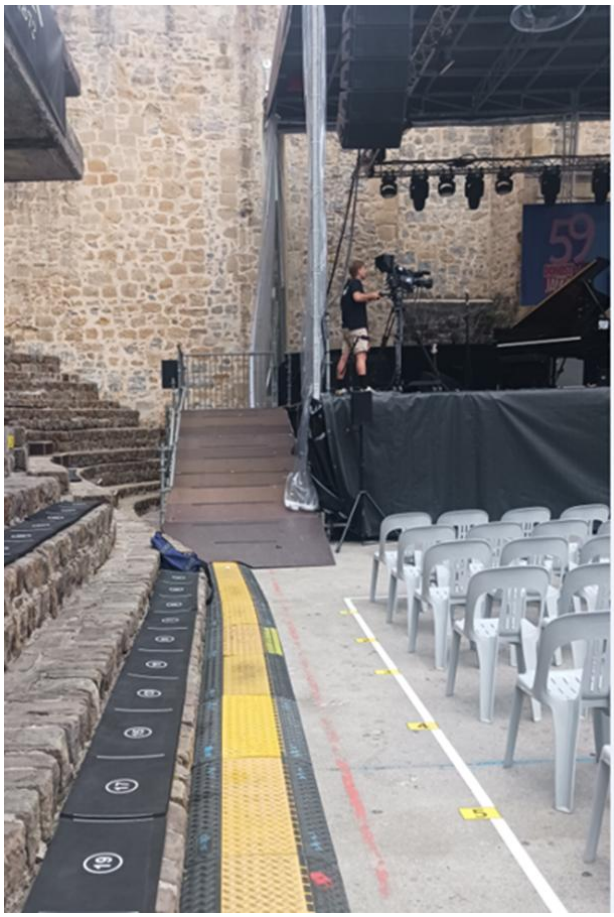


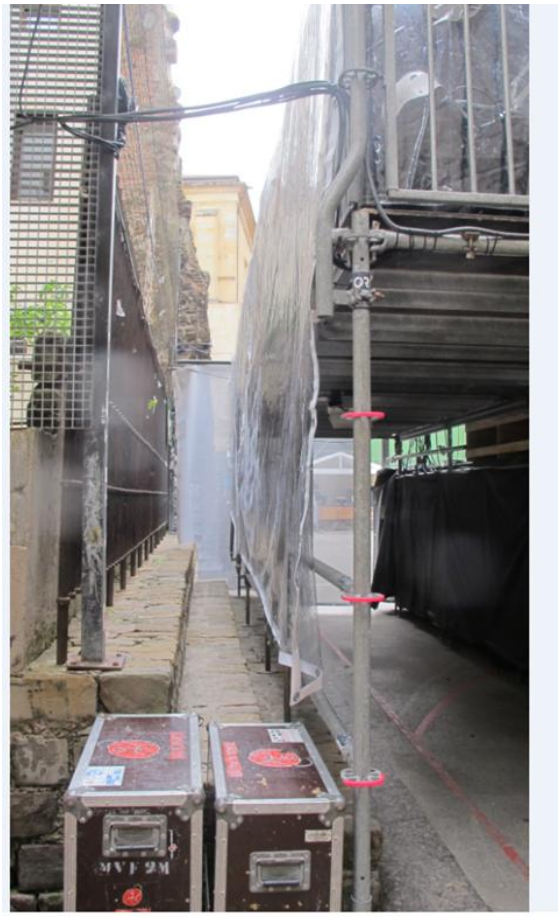


IFK-CIF A20965414

Victoria Eugenia Antzokia, SA
Erregina Erregeordea, 8 – 20003 Donostia / San Sebastián
T. (0034) 943 481 150 **E.** donostiakultura@donostia.eus
www.donostiakultura.eus

VICTORIA EUGENIA
Antzokia







IFK-CIF A20965414

Victoria Eugenia Antzokia, SA
Erregina Erregeordea, 8 – 20003 Donostia / San Sebastián
T. (0034) 943 481 150 **E.** donostiakultura@donostia.eus
www.donostiakultura.eus

DONOSTIA SAN SEBASTIÁN | donostia kultura

VICTORIA EUGENIA
Antzokia

ESCENARIO TERRAZA URUMEA KURSAAL
ESPACIO FRIGO

LOTE 3.-





IFK-CIF A20965414

Victoria Eugenia Antzokia, SA
Erregina Erregeordea, 8 – 20003 Donostia / San Sebastián
T. (0034) 943 481 150 **E.** donostiakultura@donostia.eus
www.donostiakultura.eus

DONOSTIA SAN SEBASTIÁN
donostia kultura

VICTORIA EUGENIA
Antzokia





IFK-CIF A20965414

Victoria Eugenia Antzokia, SA
Erregina Erregeordea, 8 – 20003 Donostia / San Sebastián
T. (0034) 943 481 150 **E.** donostiakultura@donostia.eus
www.donostiakultura.eus

DONOSTIA SAN SEBASTIÁN | donostia kultura

VICTORIA EUGENIA
Antzokia

ESCENARIO TERRAZA ZURRIOLA
KURSAAL
ESPACIO FNAC



IFK-CIF A20965414

Victoria Eugenia Antzokia, SA
Erregina Erregeordea, 8 – 20003 Donostia / San Sebastián
T. (0034) 943 481 150 **E.** donostiakultura@donostia.eus
www.donostiakultura.eus

DONOSTIA SAN SEBASTIÁN | donostia kultura

VICTORIA EUGENIA
Antzokia





IFK-CIF A20965414

Victoria Eugenia Antzokia, SA
Erregina Erregeordea, 8 – 20003 Donostia / San Sebastián
T. (0034) 943 481 150 **E.** donostiakultura@donostia.eus
www.donostiakultura.eus

DONOSTIA SAN SEBASTIÁN | donostia kultura

VICTORIA EUGENIA
Antzokia

PLATAFORMA PMR
PLAYA ZURRIOLA
KELER GUNEA





IFK-CIF A20965414

Victoria Eugenia Antzokia, SA
Erregina Erregeordea, 8 – 20003 Donostia / San Sebastián
T. (0034) 943 481 150 **E.** donostiakultura@donostia.eus
www.donostiakultura.eus

DONOSTIA SAN SEBASTIÁN
donostia kultura

VICTORIA EUGENIA
Antzokia

Anexo II

FECHAS DE MONTAJE Y DESMONATJE CARPAS JAZZALDIA 2026				
ESPACIO	TIPO CARPA	UTILIZACIÓN	FECHA MONTAJE	FECHA DESMONTAJE
PLAZA TRINIDAD	5X5	Backstage	20/07/2026	27/07/2026
	5x4	Control FOH		
ESPIGÓN - KELER GUNEA	5x5	Backstage	21/07/2026 a partir de las 18:00 o primera hora de la mañana 22/07/2026	por la mañana 26/07/2026
	5x5	Almacén		
	3x3 tipo mastertent	Entrada Backstage		
	2 carpas 3x3 tipo mastertent	Control Monitores escenario		
TERRAZA URUMEA- FRIGO	3x3	Control FOH	15/16/17-07/2026	27/07/2026
	5x5	Almacén		
	5x5	Merchandising		
TERRAZA ZURRIOLA - FNAC	3x3	Control FOH	16/17-07/2026	27/07/2026
	5x5	Backstage		
	5x5	Recogida de vasos		
NAUTICO	5x4	Escenario, sobre tarima	por la mañana 22/07/2026	primera hora de la mañana del 27/07/2026
	3x3	Control FOH		
	6x3	Backstage		

IFK-CIF A20965414

Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado digitalmente :
Ana Lopez Loyarte (10/02/2026 12:09 CET)
Egiaztatzeko / Verificación : https://www.donostia.eus/scve
Eskaera kodea / Código de petición : I5SR-N9QU-2K0X-CH1W